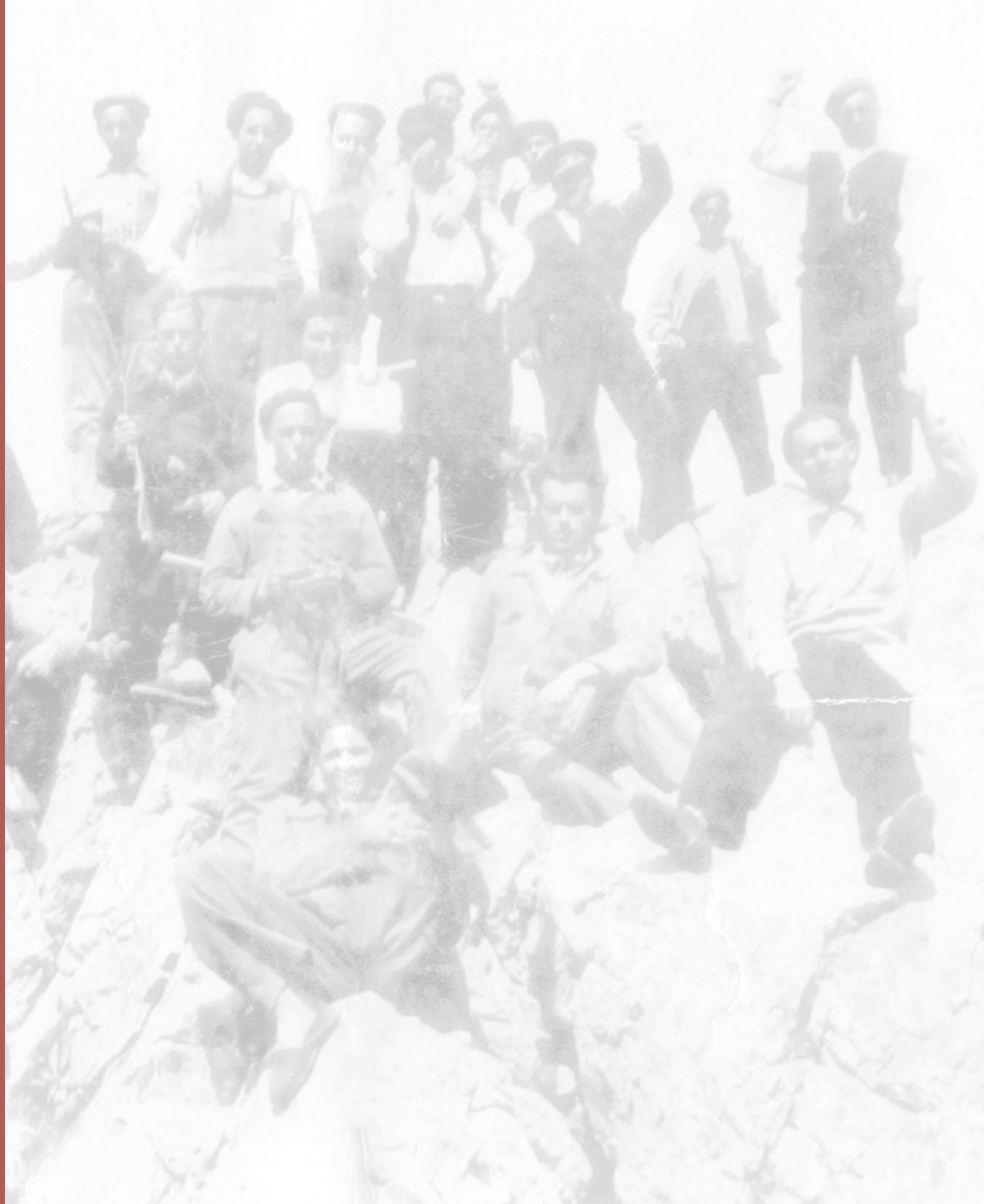


# CAPÍTULO SEXTO

COLECTIVIDADES EN HERENCIA.  
UN MODELO DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

FRANCISCO JOSÉ ATIENZA SANTIAGO



# COLECTIVIDADES EN HERENCIA. UN MODELO DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA.

Francisco José Atienza Santiago

## 1. Resumen.

La Guerra Civil aceleró los cambios estructurales propuestos por los primeros Gobiernos republicanos, hacer que un conjunto de personas se reunieran o se concertaran para un fin común, se puso en práctica con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, en este periodo comprendido entre 1936- 1939, son diversas poblaciones de nuestra región que se unen al proceso colectivo. En este trabajo queremos hacer un recorrido desde el origen del asociacionismo en Herencia a principios del siglo XX, viendo los diferentes movimientos político- sociales que se iban dando desde la Segunda República, hasta el comienzo y desarrollo de las colectividades y su fin una vez terminada la contienda.

## 2. Asociacionismo.

El asociacionismo en Herencia bien puede estar unido al origen de sus colectividades, simple hipótesis, aunque evidentemente, alguna forma de unión debió de existir antes de que se formaran las colectividades como tal, el hecho de que un conjunto de personas se unieran para un fin común, se ha dado a lo largo de los tiempos y son muchas las asociaciones y de diferentes tipos las que pudieron existir.

Las sociedades en Herencia a lo largo de su historia, es un estudio complejo y que se puede llegar hacer con mayor profundidad en un futuro, en este trabajo tan sólo nos ceñiremos a lo que conoce hoy en día de asociaciones durante la Segunda República y la Guerra Civil.

Analizando las fuentes existentes, se tiene constancia, según los trabajos de Juan Francisco Prado que uno de los primeros asociacionismos agrarios que se dieron en Herencia a principios del siglo XX, fue la Sociedad de obreros gañanes y similares “La Semilla”<sup>1</sup>, unida al movimiento o asociaciones socialistas. Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera se crea el partido de Unión Patriótica en 1924<sup>2</sup> y tan sólo dos años después surge La Sociedad de Jornaleros y obreros agrícolas “La Unión Manchega”<sup>3</sup>. Unos años después, la práctica totalidad de estos núcleos de población como Herencia, contaba con su *Sociedad de Trabajadores de la Tierra*<sup>4</sup>, que concentraba el eje del movimiento campesino, en este a los obreros ugetistas, con unos 400- 500 afiliados en 1932.

En 1936 los obreros y campesinos de Herencia estaban constituidos sindicalmente, a través de los dos principales sindicatos que van a formar parte de las colectividades la Unión General de

1. AMH, Archivo Histórico, Registro de entrada y salida de documentos, 7-5-1916.
2. ALÍA MIRANDA, Francisco. *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pág. 35.
3. Su fecha exacta de fundación es el 28 de septiembre de 1926, al comienzo de la Segunda República contaba con 401 socios. *BOPCR*. 26-10-1931. La afiliación sindical antes de la Segunda República rondaba más del 14% de la población activa. En OTERO OCHAÍTA, Josefa. *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931- 1939)*, BAM, 1993, págs.34 y 391.
4. Federación de Trabajadores de la Tierra. Congreso. Memoria. 1932. Ministerio de trabajo y previsión social. Orden, 29 de Febrero de 1932. Boletín. Agosto 25, 1932; Boletín. Suplemento al nº 29, diciembre, 1932. En LADRÓN DE GUEVARA, Mª Paz. *La Esperanza Republicana. Reforma Agraria y Conflicto Campesino en la provincia de Ciudad Real (1931- 1939)*, BAM, 1993, pág. 36.

Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Otra forma de unión va a ser los por partidos políticos, agrupándose en distintas épocas por Izquierda Republicana<sup>5</sup>, PCE, PSOE, Derecha Liberal Republicana<sup>6</sup>, etc. También contaba Herencia con representaciones políticas juveniles de Juventudes Socialistas Unificadas, Juventudes Libertarias o la Agrupación de Mujeres Libres, estas últimas dependientes de CNT<sup>7</sup>.

En lo que se refiere a las Colectividades, abarcaron prácticamente todos los ramos, en Herencia existió la comercial mixta<sup>8</sup> CNT-UGT, también la sección carpinteros y carreteros, la sección de yunteros de UGT y la de CNT, sección construcción<sup>9</sup> UGT, sección construcción CNT y la sección de transportes mixta UGT-CNT<sup>10</sup>. También la sección de artes blancas<sup>11</sup> “La Buena Marcha” de UGT.

5.  
Durante la guerra civil incautaron la finca urbana de la Avenida de Rafael Gasset nº 17. En AMH. Archivo Histórico, Registro de entrada y salida de documentos.

6.  
En las elecciones de 1931 muchos oligarcas de Herencia se unieron a este partido obteniendo buenos resultados. En OTERO OCHAÍTA, Josefa. *Modernización e inmovilismo...*, págs. 51- 52.

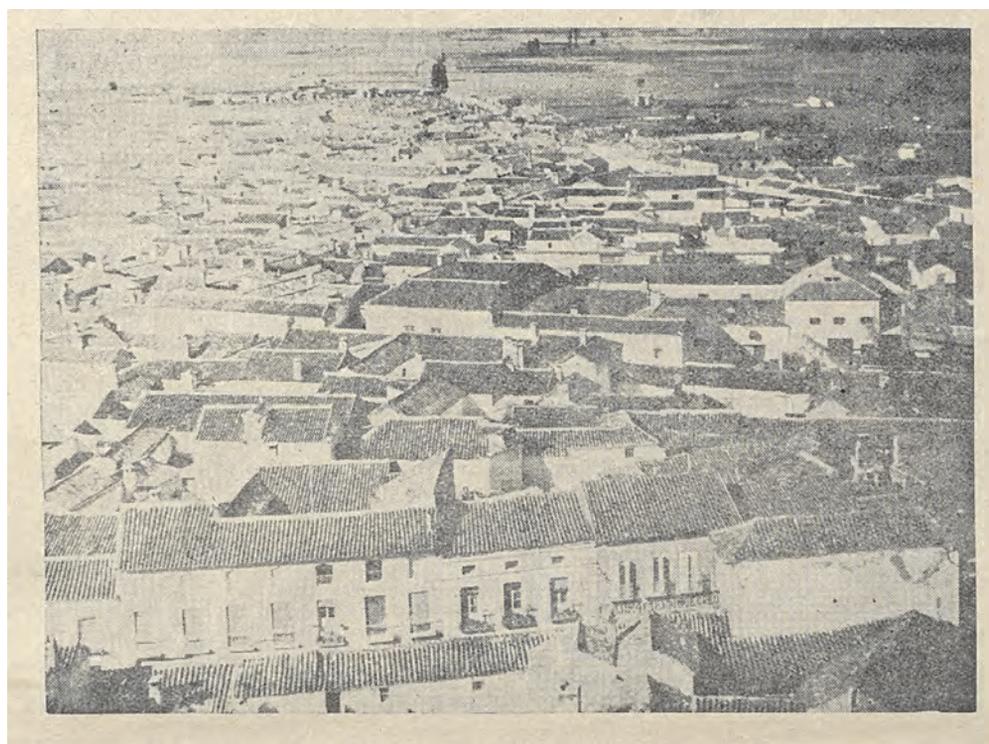
7.  
BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia», en *Campo Libre*, 11-12-1937, núm. 20, págs. 4-5. En PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio en Herencia durante la II República (1936- 1939)*, Biblioteca Oretana, 2011, págs. 39- 40.

8.  
Eran consideradas colectividades mixtas las que se formaron por dos centrales sindicales, en este caso CNT- UGT, salvo alguna excepción, también se daba el caso de que estuvieran formadas por un sindicato y un partido político. Se caracterizaban porque realizaban juntas las incautaciones y la colectivización.

9.  
Con el nombre de Sociedad de albañiles y similares “La Razón”, de Herencia, para acopio de piedra para la conservación del camino vecinal de Herencia a la carretera de Cinco Casas a Arenas. En *BOPCR*, nº 3, año 1938, Sesión de 26 de julio.

10.  
PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio...*, págs. 39- 40.

11.  
Las Artes Blancas aglutinaba a los panaderos, a los confiteros, a los pasteleros y en el caso de Herencia seguramente a los buñueleros.



**Imagen 1.**

Vista de Herencia desde la torre de la Iglesia durante la Guerra Civil.

BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia», en *Campo Libre*, 11-12-1937, núm. 20, pág. 4.

Haciendo una breve recensión entorno a las principales centrales sindicales que atesoraron las colectividades en Herencia, tenemos que hacer mención en primer lugar a la CNT que se constituyó en agosto de 1936<sup>12</sup>, un año después ésta contaba ya con un Sindicato Único de Oficios Varios formado por 150 afiliados; otro de Campesinos, con 400, y otro de Transportes con 25, que hacía un total de 575 afiliados sindicalmente<sup>13</sup>.

La FAI por su parte contaba con nueve afiliados y asimismo se había constituido en enero de 1937, la Juventudes Libertarias y Agrupación de Mujeres Libres<sup>14</sup>, que tienen un total de 44 afiliados, 22 de los cuales se encontraban en este año del 37 en el frente. A estas Juventudes se debe la creación de una Biblioteca en la localidad, y existía el proyecto de poner en marcha escuelas racionalistas<sup>15</sup>, para las cuales había un fondo de *unos cuantos cientos de pesetas*. El secretario general de la agrupación anarquista Federico Iniesta Fernández-Cañadas fue el consejero de abastos de Herencia, casi todo el tiempo que duró la contienda, junto con Ambrosio Elvira, también concejal de distintos ayuntamientos durante estos años.

Miguel García-Morato Martín-Lorente era otro peso pesado dentro de la CNT herenciana, ocupando el cargo de presidente de la colectividad agropecuaria de esta organización. Esta agrupación tendrá un gran movimiento durante la contienda, enfrentándose frontalmente durante las sesiones de pleno con el partido socialista. El movimiento libertario también tuvo su influencia dentro de la vida municipal, recriminando a la corporación municipal que permitiese la presencia de un burdel<sup>16</sup> en la localidad, siendo esto «plaga maldita que nos legó el criminal y maldecido régimen capitalista». Acusan de que «chavales con 14 y 15 años» pueden allí compartir el lecho con las mujeres<sup>17</sup>.

La moralidad libertaria impedía el comercio “con el amor”, y piden enérgicamente al Ayuntamiento el cierre de dicho local. En pleno se vota en contra, salvo los concejales anarquistas, del cierre del local, garantizando las inspecciones sanitarias.

Las Juventudes Libertarias de Herencia presentan una gran actividad en estos años, celebrándose un mitin<sup>18</sup> dedicado a la juventud anarquista en el Teatro Castellana<sup>19</sup> de la localidad y participando los compañeros de Alcázar Antonio Mosquera, Fernando González, Eugenio Delgado y Mercedes Béjar, Mosquera demostró el contenido revolucionario de las bases presentadas por la JSU<sup>20</sup> y las JJ. LL, haciendo un detallado estudio de ellas y explicó el porque de la ruptura de las JJ. LL con los Comités de enlace que había establecidos en toda España. Por parte de Fernando González, hablo de las injurias lanzadas por los enemigos diáfanos organismos ácratas y fijo la posición respecto a las demás organizaciones. Tuvo frases de amor para los campesinos a los que alentó a no producir para tanto parásito y a desasirse de las garras del amo, por medio de las colectividades. Eugenio Delgado, hablo de las discrepancias que había entre el gobierno y las JJ. LL. Mercedes Béjar, hizo un detallado informe sobre los comerciantes que se estaban aprovechando de la escasez de productos para especular a los trabajadores de la manera más alevosa. La actividad comarcal de esta agrupación es también significativa, asistiendo a los plenos comarcales, organizados por CNT y argumentando el delegado de Herencia la necesidad de “*acabar la guerra primero para empezar la revolución*”.

Otra de las organizaciones que tuvo mayor influencia y recorrido en la localidad herenciana

12. BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5.

13. *Ibidem*.

14. CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, PS Madrid, 432, 3a. Carta a la Federación Regional de Mujeres Libre de Madrid 12- 4-1938 de Isabel Aullón secretaria de la Agrupación de Mujeres Libres de Herencia (C. Libre) para trasladarse para asuntos de organización con este comité, por lo que pide un salvoconducto.

15. BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5. En el artículo dice que se iban a crear en Herencia y en Alcázar, en la primera no hemos encontrado ninguna referencia a su creación, por lo que se refiere a la segunda si que se llegó a crear en el pasaje de la actual plaza de España y cuyo máximo exponente fue Jerónimo Ruíz Lara. Aunque en TIANA FERRER, Alejandro. *Educación libertaria y revolución social (España, 1936- 1939)*, Madrid, UNED, 1987, pág. 210, dice literalmente que no le consta si llegaron efectivamente a funcionar. Otro ejemplo fue el de la de Membrilla de Juan Caba Guijarro.

16. Supuestamente durante la Guerra Civil la ermita de la Encarnación (que estaba a las afueras del casco urbano) fue destinada a casa de Citas, por esta polémica de un prostíbulo en la plaza.

17. PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio*..., págs. 39- 40.

18. El periódico *El productor Libre* de Alcázar en esta época de Cervantes, recoge la noticia pero no hablan de mitin, sino de movimiento juvenil, en el intervinieron los compañeros de Alcázar Antonio Mosquera, Fernando González,

Eugenio Delgado y Mercedes Béjar. En Archivo Histórico de Alcázar de San Juan [AHMASJ], Colección de Prensa. 19.  
 Ubicado en la calle Grande, actual Colón. 20.  
 JSU y JJ. LL. Juventudes socialistas unificadas y Juventudes Libertarias. 21.  
 Una de las agrupaciones más antiguas de la provincia. Su fundación fue en 1909. 22.  
 En Otero Ochaíta, Josefa. *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931- 1939)*, BAM, 1993. 23.  
 Murió en la cárcel de Ciudad Real a los 65 años, el 10 de Julio de 1941. 24.  
 PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio...*, págs. 39- 42. 25.  
 AHMASJ, Colección de prensa, Semanario *El Despertar* de 1931. 26.  
 El 30 de junio falleció Enrique Mora, fiscal municipal y militante de Derecha Liberal Republicana de Herencia, en Alcázar de San Juan, por una herida producida en la espalda que le atravesó el pulmón. En PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio*, págs. 24- 25. A las 13.30 se cierran los colegios electorales dejando a la mitad de la población sin votar, además del fiscal hubo una veintena de heridos. En OTERO OCHAÍTA, Josefa. *Modernización e inmovilismo...*, pág.59. 27.  
 AHMASJ, Colección de prensa, Semanario “El Despertar” de 27 de septiembre de 1931.

era PSOE<sup>21</sup> con su sindicato UGT. La agrupación local del PSOE contaba en 1933 con 18 afiliados, 11 en 1935, 36 en 1936 y 261 en 1937. Esta agrupación ostentará dos alcaldías durante la contienda, personificadas en Manuel Sarmiento Romero y Domingo Díaz-Meco Medina. Los presidentes y secretarios del partido durante la guerra fueron Bautista Sánchez y Jaurés Martín-Lorente respectivamente.

Además de contar junto al PCE con Juventudes Socialistas Unificadas, Pioneros Rojos y Juventudes Femeninas, tendría bajo su control La Filial, colectividad agropecuaria mayoritaria en la localidad. La Casa del Pueblo situada como en la actualidad en la Calle Juan Coto nº 2, fue inaugurada el 20 de Enero de 1936<sup>22</sup>. El PSOE ostento la alcaldía por última vez en 1939, presidida por Antonio Ripoll y Cañas<sup>23</sup>, “histórico” del partido, que se hace cargo de la alcaldía durante 33 días, hasta la ocupación de la localidad por las tropas franquistas.

Por su parte el PCE sólo ocupó una alcaldía presidida por Pascual Fernández-Montes Corrales y por breve periodo de tiempo, del 26 de Febrero al 30 de Abril de 1938.

Por último resaltar la importancia de Izquierda Republicana, organización que gobernaba en el momento de la sublevación militar del 17 de Julio, Santiago Ruipérez Martín-Toledano, ejerció la alcaldía desde el 25 de Febrero al 28 de Noviembre de 1936. Tuvo su hombre fuerte en la figura de Marcelino Ramírez Vasallo, teniente de alcalde durante varios años<sup>24</sup>.

### 3. Política, conflictividad social y vida cotidiana.

La vida cotidiana de Herencia unos meses antes de la proclamación de la II República, la recogía la prensa alcazareña<sup>25</sup>, donde relataba que en los Carnavales de ese año de 1931 el protagonista había sido el mal tiempo, desarrollándose los típicos bailes en los amplios salones de los Círculos Agrario, Recreativo y Teatro Cervantes y cuya final de fiesta se había realizado en la finca “La Sevillana”, *volviendo al caer la tarde el alegre público a Herencia*. También se hace referencia a la actuación en el teatro de la Castellana de la compañía de Comedias de Carmen Echevarría y del partido amistoso de fútbol entre el Manzanares Spórting y el Nacional Club de Herencia, un equipo de fútbol este, que su actividad se desarrollo este año en múltiples partidos con distinta suerte en los resultados.

Ha esta vida cotidiana se le van a ir uniendo los conflictos sociales y políticos, que se van a ir acrecentando durante los primeros años de la II República, a los diversos mítines, le sucedieron las diversas votaciones para las elecciones, siendo en la de Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931, cuando explotó la tensión social de las anteriores elecciones en Herencia, al día siguiente de esta celebración frente al colegio electoral, se ocasionaron varios disparos interviniendo la Guardia Civil, resultando en el tiroteo varios heridos, uno de ellos gravísimo que finalmente murió<sup>26</sup>.

En la feria de este año<sup>27</sup> se celebró una novillada con floja entrada *por lo desapacible de la tarde*, se lidiaron cuatro novillos de Moratilla *que fueron chicos y mansos*, la terna la formaron Pepe Hillo y “Pinturas”. También se recogía la noticia que había dado a luz, *un hermoso niño, la joven esposa del importante ganadero don Bernardo Manzanaro*, al que le había puesto el nombre de Rafael Ramón, *al bautizo acudió lo más selecto de la sociedad herenciana....*O en

diciembre el enlace entre la Srta. Eulalia Gómez Buitrago de distinguida familia herenciana con el importante comerciante Telesforo Martínez González, fijando la boda para la segunda quincena de diciembre de 1931. Este mismo mes el Nacional Club de Herencia, convocó Junta general y acordó por unanimidad la destitución de la Directiva<sup>28</sup>, en mayo del año siguiente se forma el “Club Hispania”<sup>29</sup>, con la mayoría de los señores... creadores del famoso Nacional Club, y el antiguo Nacional cambia su denominación por el de *Herencia F. C.*

Las elecciones de noviembre de 1933, trajo consigo a título individual que Cirilo del Río lograra porcentajes respetables en bastantes pueblos, muchos de ellos pequeños, pero también algunos tan poblados como Tomelloso, Almadén y La Solana, o medianos, como Argamasilla de Alba, Bolaños, Herencia, Pedro Muñoz o Villarrubia, entre otros<sup>30</sup>. De este modo, la movilización de la izquierda obrera dio pie a que los ayuntamientos de provincias de mayoría derechista, pasaran a sus manos sin que los gobernadores movieran un dedo para impedirlo. Lo más sangrante para la opinión conservadora, fue constatar cómo eso sucedía incluso en muchos pueblos donde la proporción de sus votantes duplicaba, triplicaba o cuadruplicaba los del Frente Popular. Por lo que atañe a Ciudad Real, en ese grupo se inscribieron localidades como Alhambra, Argamasilla de Alba, Argamasilla de Calatrava, Castellar de Santiago, Daimiel, Herencia, Malagón, Moral, Piedrabuena, Puerto Lápice, Torralba, etc.

Al año siguiente en Herencia en plenos carnavales cachearon a la población y retiraron pistolas y un arma blanca<sup>31</sup>, en septiembre de 1934 no se había vendido ni un tercio de la cosecha y las consecuencias de la revolución de octubre afectarían a localidad en sobremanera limitando la acción política socialista quedando vacante el puesto de concejal al igual que ocurriría en Argamasilla de Alba<sup>32</sup>.



**Imagen 2.**  
Vista de Herencia en la Plaza del Sol, actual Plaza Cervantes a finales de la década de 1920.  
AMH, Fototeca Municipal, Colección de postales de Herencia.

**28.**

El representante general de este Club fue José González Román, que residía en la Avenida 14 de junio nº 2. Este año toma la presidencia Juan García Montón.

**29.**

AHMASJ, Colección de prensa, *Semanario El Despertar*, 22-V-1932. El primer presidente de este club de fútbol fue Juan Rodríguez Prado.

**30.**

Resultados por pueblos, aunque con dudas de que fueran definitivos, en *Pueblo Manchego*, 17-II-1936, págs 1 y 4, y 18-II- 1936, pp. 1, 3 y 4, y 21-II-1936, pág. 1. En DEL REY REGUILLO, Fernando. *Paisanos en lucha. La república Popular*. Seminario de Historia del Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político. UNED, Dpto. de Hº del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, UCM y Fundación José Ortega y Gasset. 2008, págs. 21-22.

**31.**

Centro de Estudios Manchegos, *El Pueblo Manchego*, 15-II-1934. En OTERO OCHAÍTA, Josefa, *Modernización....*, pág. 258.

**32.**

FERNÁNDEZ PACHECO, C. y MOYA, C. *Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante 1931 República: La huelga de la siega y la revolución de octubre de 1934*, Tesela nº 23. PMC. 2006.

A estos conflictos políticos se le uniría el anticlericalismo radical conforme se fueron sucediendo los acontecimientos en Herencia, que se fue acentuando en el tiempo, hasta el punto de impedir abrir la iglesia para las vigiliias nocturnas, alegando que los cánticos religiosos perturbaban el sueño de los vecinos, que tenían que levantarse temprano a trabajar, imponiendo un canon al repique de campanas<sup>33</sup>.

Unos meses antes del inicio de la Guerra Civil, el día 25 de febrero de 1936, martes de Carnaval, cuando se celebraba la procesión de “El Ofertorio” se produjo en Herencia una colisión con un grupo que profería gritos de “Viva Asturias Roja”; la reyerta, en la que se escucharon disparos, se saldó con tres vecinos heridos por arma de fuego y dos guardias municipales contusionados (uno de estos por mordeduras). Para restablecer el orden tuvo que acudir un camión lleno de agentes de la Guardia Civil, por lo hechos seis socialistas fueron encausados, y uno de ellos condenado a cuatro meses de prisión<sup>34</sup>.

Un mes antes del comienzo de la contienda se produjo otro conflicto político mas en Herencia, cuando el Círculo de la Unión Republicana<sup>35</sup> se clausura y el Alcalde se oponía a su apertura. El 10 de junio de 1936, Diego García, Presidente del Comité de la Unión Republicana de Herencia informaba, mediante un telegrama<sup>36</sup> a Diego Martínez Barrios, Presidente del partido a nivel nacional, del cierre del Círculo graves prejuicios que les causaba.

Este tomó cartas en el asunto y escribió rápidamente al Gobernador Civil de la provincia, Germán Vidal Barreiro, para que reestableciera la situación. El 22 de junio de 1936 Germán Vidal informaba con una carta a Diego Martínez Barrio de todas las medidas a contemplar para reestablecer la situación de tensión en Herencia, desplazando allí a la Guardia Civil de Alcázar y a una Sección de asalto, venidos de Ciudad Real.

22 de junio de 1936

*Excmo. Sr. Don Diego Martínez Barrio.*

*Mi respetado amigo: Tengo el honor de contestar a att<sup>a</sup>. Carta del 18 actual y le devuelvo el telegrama que me adjuntaba. Efectivamente, la Alcaldía de Herencia no dio oportuno cumplimiento a la orden transmitida por este Gobierno Civil para la reapertura del Centro de Unión Republicana.*

*Más, seguidamente de tener noticias de ello, dispuse se trasladase a aquella localidad un Inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, como Delegado de este Gobierno Civil, que realizó la mencionada reapertura.*

*Se dispuso así mismo en Herencia, concentración de Guardia civil y fue también destacada a dicho pueblo una Sección de Asalto, pues con pretexto de dicha reapertura se promovió maliciosamente una huelga de obreros agrícolas.*

*Todas estas determinaciones hubieron de acordarse para mantener el ineludible principio de autoridad y la efectividad de la orden transmitida.*

*Me han permitido a más la satisfacción de atender a usted en las aspiraciones tan legítimas que me transmitió.*

*Le saluda atentamente y se reitera a sus órdenes suyo afm<sup>o</sup>.s.s. y amigo<sup>37</sup>*

33.

En DEL REY REGUILLO, Fernando.  
*Paisanos en lucha...*, pág. 42.

34.

Febrero, en informes (comillas) de AHN, Causa General, 1031-1. Se corroboran en AHN-Sección, Político-social Madrid, carp.1536, doc. 454; *Pueblo Manchego*, 21-II-1936, pág. 4, 26-II-1936, pág. 1, 27-II-1936, pág. 4 y 8-V-1936, pág. 6; *ABC*, 26-II-1936, pág.40; *ED*, 10-V-1936, pág. 4; OTERO OCHAÍTA (1993), págs. 367-368 y LADRÓN DE GUEVARA (1993), pág. 391. En DEL REY REGUILLO, Fernando. *Paisanos en lucha...*, pág. 59.

En PRADO J. F., FERNÁNDEZ-CABALLERO C. M., y FERNÁNDEZ, M. D., *El Carnaval de Herencia, sentimiento y tradición*, Centro de Estudios Herencianos, 2010. En este último trabajo se recoge el hecho más detalladamente incluso con fuentes orales inéditas. En OTERO OCHAÍTA, Josefa.

*Modernización e inmovilismo...*, pág. 367.

35.

CDMH, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno P.S. Valencia. Caja 66. doc.

66.

36.

Ibidem.

37.

MOLINA CARRIÓN, Felipe, *Un punto estratégico en la defensa de Madrid: Alcázar de San Juan 1936- 1939*, Tesela nº 29, PMC, 2007.

Comenzada ya la Guerra Civil, una orden del Gobernador Civil destituye el 28 de noviembre la Comisión Gestora creada al principio de la contienda y nombra un nuevo ayuntamiento en función de la propuesta hecha por el Frente Popular de la localidad. De los trece miembros que lo componían, cuatro pertenecían al PSOE<sup>38</sup>, otros 4 a CNT<sup>39</sup>, dos PCE y Tres a IR (Izquierda Republicana), cuya alcaldía fue ocupada por el socialista Manuel Sarmiento Romero<sup>40</sup>. Esta nueva corporación decidió reorganizar todos los servicios y plantilla municipal a partir del 1 de enero de 1937, entre los diversos problemas de la nueva gestión surgen conflictos entre otros cuando se quiere dar destino al dinero recaudado por la multas a “desafectos” cobradas por el Comité de Defensa, la comisión liquidadora había entregado al alcalde doscientas nueve mil pesetas en enero de 1937 y la colectividad agropecuaria de la CNT solicitó al ayuntamiento la cantidad que pudiera corresponderle. Santiago Ruipérez estaba en desacuerdo con la solicitud, ya que las colectividades habían incautado<sup>41</sup> ya una serie de fincas y disponían de sus frutos, por lo que el proponía que se destinara el dinero a obras públicas que dieran empleo, entre otras propuestas de los demás concejales<sup>42</sup>.

La tensión social en esta localidad en retaguardia se recrudece por el destacamento de Carabineros enviados a esta población de Herencia este mes de enero de 1937<sup>43</sup>. Y el 20 de agosto de 1937, se produce una nueva reorganización del ayuntamiento estableciéndose una nueva corporación, con Domingo Díaz-Meco, que poseía un total de tres concejales, cinco de PCE, tres la CNT y uno de IR (Izquierda Republicana)<sup>44</sup>.

Entre los problemas derivados de la Guerra en Herencia, uno fue el de los repartos de abastecimiento que en muchas ocasiones eran irregulares, lo que motivó sucesivas acciones de registros y réquisas que fueron calificadas por la oposición de ilegales y verdadero atropello a la población. El asunto motivó una moción de censura al alcalde en diciembre de 1937, presentada por todos los grupos políticos. La primera autoridad municipal decidió retirarse de su cargo unos meses por motivos de salud<sup>45</sup>, tan solo llevaba en el puesto a penas cuatro meses y no sería tal que el 24 de febrero de 1938, la corporación sufre otra remodelación, esta vez la alcaldía será del PCE a cargo de Pascual Fernández- Montes Corrales, con tres concejales, el PSOE poseerá dos, la CNT tres, izquierda republicana dos y habrá uno por las Juventudes Socialistas Unificadas y otro de UGT<sup>46</sup>. Esta corporación durará hasta el 30 de abril, fecha en la que Manuel Sarmiento Romero accede a la alcaldía de nuevo, modificándose algunos concejales. A finales de 1938 algunos concejales parten hacia el frente de guerra, el último cambio destacable se produce el 7 de marzo de 1939 con el acceso de Domingo Díaz-Meco a la tercera tenencia, el acta de esta última sesión llega a redactarse pero aparece sin firmar<sup>47</sup>.

En fechas posteriores la mayor parte de los concejales de Herencia que formaron parte de las corporaciones de la República, abandonan la ciudad ante la inminencia del final de la guerra y la victoria del bando sublevado, el 5 de abril, se produce la ocupación por las tropas del ejército de Franco y se nombra una comisión gestora provisional con dieciséis miembros.

### 38.

La agrupación socialista en Herencia contaba con 15 afiliados “a raíz del movimiento”, llega a poseer setenta en 1937 y doscientos en 1938, “*todos pertenecientes a la UGT con anterioridad al movimiento*”. Según una carta de la Agrupación Socialista de Herencia al Comité Ejecutivo del PSOE, sin fecha. Fundación Pablo Iglesias, A. H.-7-30. En HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII- XX)*, BAM, 1991, págs. 335. Para contrastar en CDMH; Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS- Madrid, carta de Cecilio Úbeda, informe sobre la organización socialista en Herencia (C. Libre) de 12-IX-1931.

### 39.

Los anarquistas se agruparon en el Sindicato Único de Oficios Varios, del que surgió una colectividad agropecuaria que explotó parte de las fincas incautadas,

### 40.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno. Libro nº 31, fol. 102, Sesión del 28- 11- 1936. En HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden...*, págs. 334 y ss.

### 41.

Según la Causa General a un total de 60 propietarios les fueron incautadas sus fincas por ambos sindicatos (UGT- CNT).

### 42.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, fol. 107, sesión del 6- 1- 1937. En HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden...*, págs. 334 y ss.

### 43.

CDMH, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS- Madrid, 2124, 171, Carta de José López López (1890- 1957),

entorno a los problemas surgidos en Herencia con motivo del destacamento de Carabineros enviados a esta población.

11- 1-1937 y 18-1-1937. José López representó a la agrupación socialista de Herencia en el X Congreso del PSOE en 1915, durante la guerra civil fue Consejero del ayuntamiento de Madrid en representación de la UGT. En 1938 era presidente de la Asociación General del

Arte de Imprimir. En [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11887\\_lopez-y-lopez-jose](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11887_lopez-y-lopez-jose) (consulta 28-IV-2014). En Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS Madrid, 2124, 171, dice literalmente...*Yo contribuí en gran parte a crear la Agrupación Socialista de Herencia hace unos veinte años y durante muchos meses antes de mi destierro en Francia, tomé parte en casi todos los actos allí celebrados, intervine y dirigí casi todas las huelgas de agricultores allí habidas....*

44.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Libro nº 32, fol. 2, sesión del 20-VIII-1937.

45.

Florencio Huerta García, Nieves Esther Muela Fernández y Irene Poveda de Campos, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII- XX)*, BAM, 1991, pp.337.

46.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Libro nº 32, fol. 251, sesión del 24-2-1938.

47.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Libro nº 33, fol. 174, sesión del 7-3-1939.

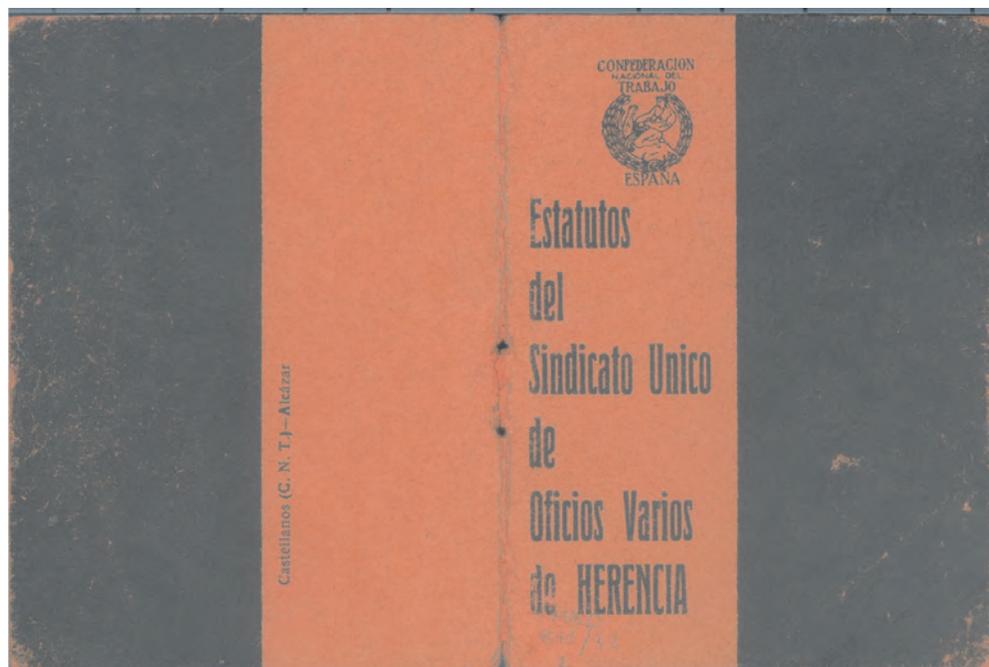
48.

Francisco Alía Miranda, *Ciudad Real durante....*, pág. 178.

#### 4. Colectividades agrarias.

En la provincia de Ciudad Real el colectivismo, de la mano de la UGT y CNT, alcanzó altas cotas sobre todo en la capital, donde funcionaron ocho colectividades que agruparon a la totalidad de industrias y sectores del ramo, en algunas poblaciones adquirió importancia, como en Manzanares, Alcázar o Herencia<sup>48</sup>. Aunque en todos los pueblos de la provincia de Ciudad Real hubo colectividades agrarias, destacaron principalmente las de Valdepeñas, Daimiel, Herencia, Tomelloso, Almagro, Alcázar, Manzanares y Membrilla.

En lo que respecta a Herencia los problemas en el campo ya venían de años anteriores, la *Unión Manchega* escribía al Ministro de Trabajo el 24 de abril de 1931, explicándole que ante la mala situación del mercado de mostos, muchos propietarios habían reducido al mínimo las labores en las viñas, quitando trabajo a los jornaleros y convirtiendo sus fincas en foco de



**Imagen 3.**

Portada de los Estatutos del Sindicato Único de Oficios Varios de Herencia de la CNT. Realizado en la Imprenta Castellanos de Alcázar, colectivizada por la CNT. Archivo Documental de la Memoria Histórica, PS MADRID\_811-32,04

infección<sup>49</sup>. Esto derivó en unos movimientos obreros unos meses después, que el alcalde de Derecha Liberal Republicana no les dio mucha importancia...ayer hubo una agitación obrera cuyo origen es la crisis del trabajo y el cobro de impuestos<sup>50</sup>....

La conflictividad social se fue acrecentando en años posteriores, en 1933, el periódico Luz<sup>51</sup> recogía la noticia de que en Herencia fueron impedidas las faenas agrícolas y operaciones de la vendimia por elementos socialistas que, situados en las afueras del pueblo, ejercía coacciones contra los que intentaban salir al campo. Con este motivo las bodegas se vieron obligadas a paralizar sus trabajos. El alcalde comunicó los hechos al Gobernador civil y este le dio instrucciones concretas para que al día siguiente se garantizara el trabajo, concentrando a la Guardia Civil en diversos puntos estratégicos de la localidad.

En estos años 30 Herencia contaba con alrededor de nueve mil vecinos, en 1934 el precio de la uva blanca estaba a 10 pesetas/hectolitro y la tinta a 13 pesetas, al año siguiente la blanca a 12, 5 pesetas y la tinta a 15,5<sup>52</sup> y la conflictividad social se iba incrementando conforme se iba acercando el inicio de la contienda, unos años después la tensión se recrudece, con la Huelga de 1936, cuyo objetivo era la revisión de salarios percibidos en las campañas de la siega de 1934 y 1935, con la idea de abonar con carácter retroactivo las diferencias respecto a las bases de 1933. El gobernador convocó a las partes enfrentadas, pero terminó por irritarse ante “la inflexibilidad mostrada por la representación obrera”, que no se movió un ápice de sus posiciones. La huelga fue declarada el día 12 acentuándose las tensiones y la crispación, pues el paro llegó a ser total. El día 15 se desconvocó momentáneamente, aquí como en otros términos, al hacerse públicas las bases elaboradas por el jurado mixto de Ciudad Real, que brindaban unas condiciones claramente ventajosas para los asalariados. En algunos lugares llegaron a suscribirse pactos firmes (Mestanza, Alcázar, Argamasilla de Calatrava...). Con algún recorte, en puridad, las bases recogían casi todas las demandas de los socialistas: jornada de ocho horas, con un descanso de dos horas en medio y de 20 minutos por la mañana y por la tarde; jornales de 10,75 pesetas (frente a las 7 y 8 de años anteriores); prohibición de las horas extras, del destajo, de la utilización de maquinaria y de los trabajadores forasteros mientras hubiera parados autóctonos; compensaciones por el tiempo empleado en la ida y vuelta al tajo; obligatoriedad de contratar en las bolsas municipales de empleo por turno riguroso, etc. Además de aprobar una subida salarial del 34 por ciento respecto a 1935 (y del 13 por ciento o más en relación a 1933), por la puerta de atrás se incorporaba gran parte de la legislación del primer bienio, incluida la Ley de Términos. Pero los propietarios se negaron a aceptar estas condiciones, que consideraban ruinosas, de modo que, como en otros puntos, la huelga se prolongó en Manzanares, oficialmente, hasta finales de mes, aunque de hecho, a mediados de julio, la mayor parte de la cosecha seguía sin recogerse en los campos, por falta de acuerdo o por incumplimiento patronal de las bases, entre los términos donde la huelga se prolongó se encuentran La Solana, Tomelloso, Membrilla, Herencia, San Carlos del Valle, Horcajo de los Montes, Los Pozuelos y Agudo<sup>53</sup>. En el mes de agosto de este año se empiezan a constituir las colectividades y empiezan a configurar su

49.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Sesión de 24-04-1931. El 24 de abril de 1931 esta asociación envió un comunicado al Ministerio de Trabajo, pidiendo al ministro que forzara a los terratenientes a realizar todas las labores necesarias en las viñas que se estaban últimamente descuidando y, sólo si se resistían, apuntaba la posibilidad de expropiar una parte y repartirla entre la “revolución”, señalaron la expropiación del suelo como la principal solución a la crisis de trabajo. En OTERO OCHAÍTA, Josefa, *Modernización e inmovilismo...*, págs. 90 y 166.

50.

AMH, Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Sesiones de 11-06-1931 y 16-08-1931. En OTERO OCHAÍTA, Josefa, *Modernización e inmovilismo...*, pág. 123.

51.

BNE, Luz, 28-9-1933, “Elementos socialistas impiden que los obreros salgan al campo, y las bodegas tienen que paralizar sus trabajos”.

52.

Centro de Estudios Manchegos, *El Pueblo Manchego*, 5 de octubre de 1934 y 5 de septiembre de 1935.

53.

Centro de Estudios Manchegos, *El Pueblo Manchego*, 4-VI-1936, pág. 1, 6-VI-1936, p. 1 y 26-VI-1936, pág. 4; *ED*, 13-VI-1936, pág. 3; *ABC*, 14-VI-1936, págs. 37 y 45-46, 16-VI-1936, pág. 25, 18-VI-1936, p. 34, 25-VI-1936, pág. 28, 26-VI-1936, pág. 30 y 7-VII-1936, pág. 28; *BOPCR*, 13-VI-1936, pág. 1; *EOT*, 20-VI-1936, pág. 1; *ES*, 21-VI-1936, pág. 2; BERMÚDEZ (1992), págs. 28-29 (“abrumadoras”); OTERO OCHAÍTA (1993), págs. 364 y 366 (porcentaje); Ladrón de Guevara (1993), págs. 404-406; NAVARRO RUIZ (2000), págs. 152-154. En DEL REY REGUILLO, Fernando. *Paisanos en lucha...*, págs. 73- 74.

patrimonio, en Castilla La Mancha se formaron por medio de incautaciones<sup>54</sup> en su mayoría, sin embargo según algunas teorías también existieron casos, en los que el patrimonio de la colectividad fue el aportado por sus miembros exclusivamente, según *Campo Libre* la colectividad cenetista de Herencia su...*fondo colectivista procede primordialmente de aportaciones voluntarias de pequeños propietarios que forman parte de ella...*<sup>55</sup>, aunque según la información obtenida en la pieza octava de la Causa General a todos los propietarios le incautaron sus tierras.

Normalmente el funcionamiento de la colectividad se regía en sus estatutos, entre los distintos articulados, se establecía que no se podía contratar a obreros eventuales, como caso excepcional en Herencia en época de recolección, se contrataban a trabajadores (pequeños propietarios) que recibían el mismo sueldo que un colectivista<sup>56</sup>. También en las colectividades mixtas de Alcázar y Tomelloso y en las cenetistas de Herencia y Daimiel, se establecieron ayudas para el caso de enfermedad y viudedad en las colectividades<sup>57</sup>. El jornal se seguía pagando aun en los supuestos en que el colectivista, por enfermedad o por haber sido llamado a filas, no ocupara su trabajo, y también en aquellas temporadas en las que, según la estacionalidad agrícola, no era necesario salir al campo. La viuda del colectivista que no podía ocupar su puesto en las labores de la colectividad recibía, no obstante, de por vida, el jornal que correspondía a su marido<sup>58</sup>.

El salario familiar se repartía de la siguiente forma: el cabeza de familia percibiría 6 pesetas diarias; los solteros 5; las mujeres y menores de diez y ocho años 4 pesetas diarias, trabajando exclusivamente en época de recolección. Además del jornal, cada colectivista recibía gratuitamente vino y alimento para las caballerías, que quedaron en poder de los individuos sin que llegaran a considerarse nunca patrimonio de la colectividad, se establecía *vino, paja para alimento de los burros que poseen y gavillas*. Estas caballerías se creyeron en su día, que era conveniente que se quedase en poder de los trabajadores para sus usos y no formasen parte de la colectividad.

El 80 % de la superficie de término municipal de Herencia<sup>59</sup> estuvo colectivizado, existiendo dos colectivos campesinos, uno de la U.G.T. y otro de la C.N.T. y cuyo Comité Agrícola Local, integrado por diferentes partidos del Frente Popular, funcionó en Herencia desde 1936, su labor fue velar por las diferentes colectividades de campesinos que explotaban las fincas incautadas cumplieran las órdenes del gobierno republicano, denunciando las fincas mal cultivadas<sup>60</sup>. Su gestión mejoró seguramente la situación económica de muchas familias antes dependientes del trabajo temporero. Dicho Comité Agrícola Local era independiente del ayuntamiento y se autofinanciaba, también pagaba a los expropiados un salario igual al que se abonaba a los colectivistas cabezas de familia. En sesión celebrada el 11 de enero de 1937, surge la noticia de que algunas familias a las que se les habían incautado sus bienes estaban en situación de pobreza. La intervención, a cargo de Marcelino Ramírez (I. R.), recibe respuesta por parte de los miembros anarquistas, que opinan que hay que obligar a trabajar a los expropiados que estén en condiciones de hacerlo, pues muchos se negaban a participar en la recolección de la aceituna. En opinión de Ambrosio Elvira, ratificó lo dicho por los compañeros anarquistas añadiendo... *para evitar que muchas personas continúen llevando la vida ociosa que llevaba antes...*<sup>61</sup>. Ambas colectividades agrarias de Herencia se diferenciaban porque la de UGT tenía mas tierras

54. Dependiendo de la documentación que se consulte en una se hace referencia a que las cesiones de las tierras fueron voluntarias como en el caso del periódico *Campo Libre* y en otras como la Causa General dicen claramente que las tierras fueron incautadas a sus propietarios.

55. BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5.

56. RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad, *Las colectividades agrarias en Castilla La Mancha*, Monografías 5, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 1985, pág. 75.

57. BERNALTE VEGA, Francisca, *La Colectividad cenetista "Paz y Justicia" de Membrilla. Ciudad Real (1936- 39)*, I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo X.

58. TRUJILLO DÍEZ, Iván Jesús, *Colectividades agrarias en la provincia de Ciudad Real*, BAM, 2003, pág. 86.

59. RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad, *Las colectividades agrarias...*, pág. 131.

60. Una de estas colectividades agrarias era "La Filial" y estaba presidida por el socialista Román García Miguel. En HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden...*, pág. 336.

61. AHM. Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Libro nº 31, fól. 122. Sesión de 11- 1- 1937.

expropiadas y la de CNT que a finales de este año tenía 200 miembros tenían mas tierras aportadas por sus miembros<sup>62</sup>, con una superficie de tierra colectivizada de 9.053 fanegas de tierra de vid, olivos y cereales, administrada por una junta y estableciendo como una de sus prestaciones sociales con la gratuidad de algunos alimentos.

Las colectividades de la UGT y de la CNT en Herencia marcharon separadamente, teniendo ambas más o menos la misma importancia. La colectividad confederal, denominada “Colectividad Agropecuaria del Sindicato Único de la Confederación Nacional del Trabajo de Herencia”, creada en octubre de 1936, contando el día de la asamblea constitutiva con 75 miembros<sup>63</sup>.

### **5. Colectividad agraria de trabajadores de la tierra “La Filial” de UGT.**

Se constituyó en agosto de 1936 en la calle Camuñas, y la procedencia de su patrimonio colectivo era prácticamente de tierras y enseres incautados<sup>64</sup>, proceso que llevó a cabo en solitario dicha central. Este mismo año se formó un Consejo de administración compuesto por Román García, Miguel Sarmiento, Sinesio Moreno Martín y Jesús Fernández Montes y Fernández de la Puebla.

En enero de 1939 la colectividad contaba con cabezas de ganado lanar (ovejas, primalas y carneros) con un total de 3.080 cabezas, aumentando este año los corderos con 600 cabezas más. También tenían Cabras, machos y chotos con un total de 160 cabezas. Aumentando los chotos en 70 cabezas. Para servicio de pastores tenían 4 mulas. Bestias menores o burros 45. Mulas de labor con un total de 210 cabezas (incluidos carros), mulas de feria 40 cabezas, un caballo para servicios de la mulitada, tres potros, once yeguas un burro de simiente joven. Por lo que respecta a los piensos contaba con cebada (6.846 fanegas), yeros (100 fanegas) y avena (400 fanegas).

### **6. Colectividad agraria de la CNT.**

La colectividad se fundó en octubre de 1936, en la Asamblea General de colectivistas se eligió una Junta de administración compuesta pro 6 miembros de la CNT que pasó a ser el órgano rector de la colectividad. El trabajo se organizó en 14 grupos, admitiéndose en épocas de recolección a trabajadores que no pertenecían a la colectividad, que recibían los mismos haberes que los colectivistas. La mayoría de estos trabajadores temporales eran pequeños propietarios. Este modo de organización sería una característica común de todas las colectividades cenetistas de la provincia de Ciudad Real.

El número de colectivistas ascendía en 1937 a 200, que trabajaban 9.053 fanegas de tierra distribuidas en 2.250 fanegas de viñedo, con más de 2.500.000 cepas, 4.000 fanegas dedicadas al cultivo de secano y de regadío, 1.000 fanegas de pastos y 1.800 fanegas de olivos, con 90.000 olivos, 2 molinos de aceite<sup>65</sup>, así como aperos y útiles de labor.

La colectividad contaba según *Campo Libre* con 50 o 25 bodegas<sup>66</sup> de vino (capacidad: 30.000 arrobas), el 7 de enero de 1937<sup>67</sup>, la fábrica de aguardientes neutro de vinos nº2 de la

**62.**

Aunque según la causa general también fueron incautadas.

**63.**

BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5. En ALÍA MIRANDA, Francisco, *La Guerra Civil*, págs. 197.

**64.**

Como ejemplo de incautaciones se da en 1939 cuando el industrial Juan García Pérez de Bustos, que residía en la calle Colón, 2; acompañado de los industriales de la misma actividad Rafael Mercenario Corrales y Enrique Gómez Lobo Ruiz, reclamaba su antiguo comercio que con el nombre de “Hijo de Juan García Montón” venía ejerciendo la industria de destilación y rectificación de alcoholes, instalada en su edificio sito en la plaza de España, sin número. Otro ejemplo se dio en el mes de agosto de 1936, cuando Juan García Pérez de Bustos, fue despojado del activo y pasivo de su industria por la “Filial de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra”, personándose Domingo Díaz Meco, Teniente de Alcalde, en funciones, acompañado de José Campos Quintero dependiente y empleado en la fábrica. En *BOPCR*, nº 98, año 1939, pág.8.

**65.**

Los propietarios de los molinos de aceite que reclamaron daños a la causa general fueron tres: Emilio Alises Mora, Demetrio Alonso Rodríguez y Vinicio García Rodríguez Palmero que tenía su fábrica de aceites en la calle de La Labradorera.

**66.**

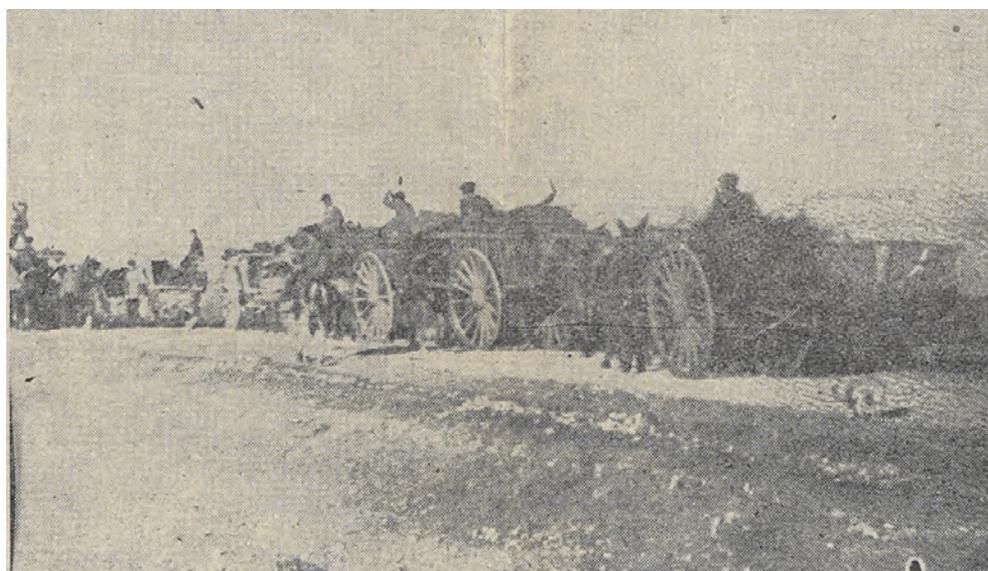
En este dato mas bien sería 25 las bodegas incautadas ya que entre la relación de propietarios de bodegas de Herencia que reclamaron daños a la causa general no se encuentran esa cantidad de 50: una de las bodegas incautadas fue la situada en la Avenida del 14 de junio, en la antigua calle de Mesones y que perteneció a Antonio Yáñez, otra la bodega de Juan Saez de Retama, la de Arturo García Pérez de Bustos y hermanas, o la de la viuda Olimpia



Yanguas Martín-Toledano, o la de la viuda de Eugenio Mora situada en la calle vereda, 2. La de Eugenia Rodríguez Cuadrado, la de Emilio Moraleda y Tapia, la de Manuel Fernández Montes, la de María Buitrago, la de Pedro Almoguera Yanguas con su bodega en la Plaza de España. Otras bodegas fueron las de Alfonso Muela Illescas, Pilar Corrales, la de la Hija de Pedro García Montón situada en la calle Avenida del 13 de septiembre, la de Demetrio Alonso Rodríguez, las bodegas "San Pedro" propiedad de Rafael M. Corrales, la de Luis Yanguas Martín-Toledano o la de Antonio López, etc.

67.

AHM. Archivo Histórico, Correspondencia, 1937..



**Imagen 4.**

Varias fotografías incluidas en el reportaje realizado por la publicación anarquista *Campo Libre* sobre Herencia. BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia», en *Campo Libre*, 11-12-1937, núm. 20, pág. 4.

Colectividad Agropecuaria, CNT, sita en la calle de La Labradora se reunieron Román Díaz Flores y García Mascaraque, en representación del Presidente del Consejo Municipal, y Mercenario Martín Menasalva, al objeto de autorizar la *reanudación de las operaciones de destilación de orujos*, una vez reparada la avería que motivo la parada. El 27 de diciembre de 1937, la citada fábrica de Aguardientes, esta vez D. Miguel García Morato Martín Lorente, como Presidente de la Colectividad y Mercedario Martín Menasalva y López Naranjo, hace constar que *hoy daban comienzo las operaciones de elaboración en nuestra fábrica*<sup>68</sup>.

En 1937 los resultados de la colectividad cenetista de Herencia, produjo 200.000 arrobas de vino, 6.500 arrobas de aceite, 5.000 fanegas de trigo, 11.200 fanegas de cebada, 100 fanegas de yeros, 400 fanegas de avena y 1.000 kg de queso<sup>69</sup>.

En 1938 los trabajos de destilería se volvieron a paralizar<sup>70</sup> por rotura de la caldera, esta fábrica estuvo instalada en la calle de La Labradora.

Por lo que respecta a la ganadería la colectividad agropecuaria de la CNT, en enero de 1939 contaba con ganado de labor mular (181 cabezas) y caballar (3 cabezas) y también con ganadería de renta: ovino (363 cabezas), caprino (11 cabezas), asnal (7 cabezas), caballar (20 cabezas) y mular (35 cabezas), de pienso de cebada este año contaba con 2000 fanegas<sup>71</sup>.

## 7. La Emancipadora.

La colectividad agropecuaria de la CNT, también tenía una fábrica de harina, al comienzo de la guerra el 18 de julio de 1936 empezó a funcionar junto a su dueño Vicente Rodríguez Prado hasta el 31 de agosto de este mismo año que pasó el control total de la industria a los obreros de la fábrica desde el 1 de septiembre del 1936 hasta mayo de 1937. En octubre de 1937 la incauta el Estado, y es explotada directamente por el sindicato CNT, en su caso peculiar el de esta industria ya que otras colectividades de las mismas características por su parte, estuvieron bajo control obrero, aunque sin haber existido intervención estatal y sin la aprobación de los miembros del concejo.

Como hecho curioso es que esta fábrica utilizó la ermita de “La Labradora” como almacén del grano, aunque este año de 1937, la escasez de trigo y por tanto de pan en Herencia para el abastecimiento era un problema, debido a la absorción del mismo por parte de los servicios de Intendencia del Ejército. Una representación de esta colectividad fueron a Valencia y posteriormente en Barcelona por el traslado del gobierno a ciudad condal para recaudar trigo para la ciudad de Herencia. También pidieron sosa para hacer jabón y pasarlo a la zona nacional a cambio de trigo, pero las negociaciones fueron infructuosas, por lo que el Consejo de abastos tuvo que establecer una serie de medidas urgentes para contrarrestar la escasez estableciendo:

- Racionamiento de pan en cantidades mínimas para alargar el abastecimiento de trigo.
- Requisición de la cebada y el maíz que existía en la población, para mezclarlo al trigo, antes de se careciera por completo de esta materia y racionamiento del pienso al ganado.
- Elaboración de harina integral, con el fin de aumentar la cantidad de harina<sup>72</sup>.

68.

Posiblemente empezaran a trabajar antes, aunque extienden esta acta según establecía el art. 38 del reglamento de Alcoholes.

69.

TRUJILLO DÍEZ, Iván Jesús. *Colectividades agrarias...*, pág. 95.

70.

AHM. Archivo Histórico, Actas de sesiones de pleno, Libro nº , fol. Sesión de 3 de enero de 1938.

71.

AHM. Archivo Histórico, Correspondencia, 1939.

72.

AHM, Archivo Histórico, Correspondencia de Alcaldía, Carta del Alcalde de 16 de diciembre de 1937 a la fábrica de harinas de Antonio Bevia, bajo control de UGT y a La Emancipadora industrial harinera (CNT- AIT)



**Imagen 5.**  
Fábrica de harina “La Emancipadora” bajo control de CNT, ubicada en la actual Avenida de la Labradora.  
BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia», en *Campo Libre*, 11-12-1937, núm. 20, pág. 4.

Estas medidas se ponen en práctica de inmediato, según se desprende de la correspondencia de la alcaldía, en la que se establece que desde el 16 de diciembre de 1937 *solo deberá servirse a los buñoleros 20 kilos de harina diaria....*

Terminada la Guerra Civil, en mayo de 1939, se personaron en la fábrica que había sido antes de la contienda de Vicente Rodríguez de Prado, situada en la calle Juan Coto, el Alcalde Manuel Gonzalez López de Andujar junto al secretario Teodoro Rincón Torres para levantar acta del estado del inmueble que durante un tiempo que había sido colectividad, objetando que el estado del inmueble y su maquinaria había sido bueno, encontrándose en ese momento parada por falta de materia prima.

## 8. Colectividades industriales y de servicios.

En Castilla La Mancha el sector industrial era casi inexistente. Lo constituían pequeñas industrias con un número reducido de obreros y en muchos casos estaban muy relacionadas con el sector agrícola. Las colectividades industriales y de servicios, adquirieron mucha importancia en algunas poblaciones de la provincia de Ciudad Real como en Manzanares, Herencia y Alcázar de San Juan, pero en la mayoría de los pueblos, o en buena parte de ellos, la debilidad de los sectores económicos, provocó la colectivización de estos sectores<sup>73</sup>. En el municipio de Herencia se colectivizó el comercio, algunos oficios y el transporte. Tanto el comercio, como los oficios – herreros, carpinteros, etc.-, lo llevaron a cabo conjuntamente las dos centrales sindicales. Los 25 establecimientos se refundieron en uno solo por acuerdo de sus dueños. La colectivización del transporte la realizó sólo la C.N.T<sup>74</sup>, la cual en 1937 contaba con cinco camiones y tres coches de servicio público.

La colectividad del comercio era mixta CNT –UGT y la formaban la asociación de 25 comercios. Tenía un consejo de administración que regía sus destinos. Sólo quedaba fuera de la colectividad el abastecimiento de víveres, llevado directamente por el Comité Local de Abastos<sup>75</sup>. Según *Campo Libre*, los pequeños propietarios entregaron “motu proprio” los establecimientos de que disponían, habiendo quedado refundido este servicio en una entidad central con cinco sucursales, dicha iniciativa surgió de CNT, siendo acogida satisfactoriamente por UGT.

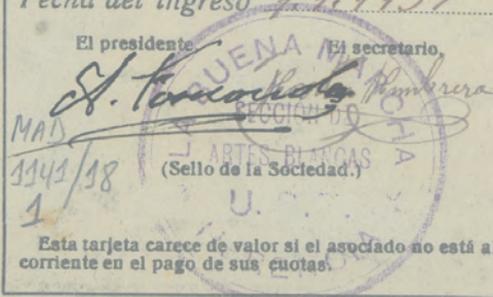
La colectividad de Herreros y Carreteros en 1937 estaba colectivizado por las dos organizaciones obreras UGT- CNT, trabajando en ella 30 personas. También existió la colectividad de Artes Blancas *La Buena Marcha*<sup>76</sup> de UGT, que aglutinaba a los panaderos, pasteleros, confiteros y buñoleros de Herencia teniendo al menos 34 miembros como reza en el carné de Ramón Ruiz Rodríguez. También se incautó la fábrica de yesos situada en la carretera de Alcázar de San Juan cuyo propietario Manuel Iniesta Garcia Mascaraque, reclamaba a la causa general por el destrozo de su maquinaria

73.  
ATIENZA SANTIAGO, Francisco José, *Colectividades en Alcázar de San Juan*. Tesela nº 21, PMC, 2006, pág.13.

74.  
BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5. En RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad, *Las colectividades agrarias...*, págs. 131-132.

75.  
BNE, «Colectividades de Castilla: Herencia»..., págs. 4-5. En ALÍA MIRANDA, Francisco, *La Guerra Civil...*, pág. 183.

76.  
CDMH, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS- Madrid, 1141, 18. Carné de afiliado de Ramón Ruiz Rodríguez.

Pueblo	Herencia
Provincia	C. Libre
Federación	Nacional
Título de la Sociedad	La Buena Marcha
Socio número	34
Nombre y apellidos	Ramon Ruiz Rodriguez
Profesión	Paladino
Categoría	
Fecha del ingreso	16.1937
El presidente	El secretario
	
(Sello de la Sociedad.)	
Esta tarjeta carece de valor si el asociado no está al corriente en el pago de sus cuotas.	

<b>Informes de conducta</b>	
Buena de conducta	
Buena en general	
	
	

**Imagen 6.**  
 Carnet de afiliación a la sección de artes blancas de UGT de Herencia, denominada "La Buena Marcha".  
 Archivo PS MADRID\_1141-18,1r

## 9. Relaciones con otras colectividades.

Las relaciones con otras colectividades de la comarca era patente como ejemplo, este papel moneda de la localidad de Herencia, caso curioso este ya que aunque en Alcázar (en aquella época de Cervantes) no se emitió papel moneda local<sup>77</sup>, sí que imprimió varios tipos de papel moneda, entre los que se emitió para las transacciones de esta localidad hubo un tipo que se realizó por la colectividad obrera de la imprenta de la CNT<sup>78</sup>.

Otro ejemplo es la edición de los Estatutos del Sindicato Único de Oficios Varios de Herencia, que en el margen izquierdo se puede leer claramente el nombre del antiguo propietario de la imprenta “Castellanos” entre paréntesis (C.N.T) lo que luego fue la colectividad obrera de la imprenta de Alcázar en esta época de Cervantes (ver imagen 3).

## 10. Archivos.

*Archivo Municipal de Herencia*

Libros de actas de pleno (1931- 1939)  
Registro de entrada y salida de documentos (1931- 1939)  
Correspondencia de Alcaldía

*Archivo Municipal de Alcázar de San Juan*

Colección de Prensa

*Centro documental de la Memoria Histórica*

Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno.  
Sección Político- Social. Madrid, Barcelona, Valencia.

## 11. Fuentes hemerográficas.

### Periódicos

*ABC.* (Madrid)  
*Campo Libre.* (Madrid)  
*Despertar, El.* (Alcázar de San Juan)  
*Luz, La.* (Madrid)  
*Productor Libre, El.* (Alcázar de San Juan)  
*Pueblo Manchego, El.* (Ciudad Real)

### Publicaciones oficiales

*Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real*

77.

Los socialistas y los comunistas votaron en contra de su emisión, en la sesión municipal de 29 de mayo de 1937, a pesar de la carencia de moneda con que tropezaba el comercio de la ciudad. La medida aprobada, la puesta en práctica de continuos registros domiciliarios en busca de moneda fraccionaria, resultó infructuosa, como tuvieron que reconocer más adelante.

78.

ATIENZA SANTIAGO, Francisco José, *Colectividades en Alcázar...*, pág.17.



**Imagen 7.**  
 Papel moneda realizado en Almansa (A. G. HIJO C. SÁNCHEZ) y Alcázar de Cervantes (C. Obrera CNT)  
 Donación Julián Pina

## 12. Bibliografía.

ALÍA MIRANDA, Francisco. *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.

ALÍA MIRANDA, Francisco, *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936- 1939)*, BAM, 1994.

ATIENZA SANTIAGO, Francisco José, *Colectividades en Alcázar de San Juan*, Tesela nº 21, PMC, 2006.

DEL REY REGUILLO, Fernando. *Paisanos en lucha. La república Popular*. Seminario de Historia del Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político. UNED, Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, UCM y Fundación José Ortega y Gasset. 2008.

FERNÁNDEZ PACHECO, C. y MOYA, C. *Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante 1931 República: La huelga de la siega y la revolución de octubre de 1934*, Tesela nº 23. PMC. 2006

HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII- XX)*, BAM, 1991.

LADRÓN DE GUEVARA, Mª Paz. *La Esperanza Republicana. Reforma Agraria y Conflicto Campesino en la provincia de Ciudad Real (1931- 1939)*, BAM, 1993.

MOLINA CARRIÓN, Felipe, *Un punto estratégico en la defensa de Madrid: Alcázar de San Juan 1936- 1939*, Tesela nº 29, PMC, 2007.

OTERO OCHAÍTA, Josefa. *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931- 1939)*, BAM, 1993.

PRADO J. F., FERNÁNDEZ- CABALLERO C. M., y FERNÁNDEZ, M. D., *El Carnaval de Herencia, sentimiento y tradición*, Centro de estudios herencianos, 2010.

PRADO SÁNCHEZ- CAMBRONERO, Juan Francisco. *Conflictividad social y patrimonio en Herencia durante la II República (1936- 1939)*, Biblioteca Oretana, 2011.

RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad, *Las colectividades agrarias en Castilla La Mancha*, Monografías 5, Servicio de Publicaciones de la JCCM, 1985.

TIANA FERRER, Alejandro. *Educación libertaria y revolución social (España, 1936- 1939)*, Madrid, UNED, 1987.

TRUJILLO DÍEZ, Iván Jesús, *Colectividades agrarias en la provincia de Ciudad Real*, BAM, 2003.